Para despachos de oficio quarto mis.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y SEIS.

de una Bereda despachada por el Sr. Superin-
tend.te de la Ciudad de Murcia refrendado de D.
Joseph Royo Ess.no de dha Ciudad su fha en ella a seis
de Sep.re presente mes, por la que se manda q. en
cion a haberse de hazer exercicio en asamblea
pp.ca en los dias primero segundo y tercero del pro-
ximo mes de octubre, que las Justicias de cada
de los Pueblos de este Reyno tengan prontos el
ultimo dia de este presente mes los soldados de
su reparto para lo q. se les entregue el Bestuario
y Armas, y habiendose retirado de dho exer-
cicio se bolberan a recoger por dhas Justicias
advirtiendo q. en los dias que se ocuparen en
dha asamblea y restitucion a esta dha villa
las demas de sus domizilios se les suministrare
los pres y pan q. por S. Mag.d se manda ——
Abisto por esta dha villa Dixo se guarde y cumpla
como en dha Bereda se le expresa y que para
ello se le entreguen los Bestidos y Armas a los